

Biblioteca Río Segura MULTITECA / WALA

✓ **SERVICIOS:**

La Multiteca / WALA (Aula de Libre Acceso a Internet con tecnología inalámbrica) de la Biblioteca *Río Segura* ha sido concebida como un espacio que promueve el acceso a las nuevas tecnologías de la información y posibilita la consulta de documentos audiovisuales. La zona de audiovisuales está equipada con 14 reproductores DVD-VHS (en adelante, combos) y sus correspondientes pantallas destinados a la escucha y visualización de CD, vídeos y DVD, más una pantalla de 50 pulgadas dirigida a visualizaciones colectivas, mientras que la WALA cuenta con 30 ordenadores de formato compacto (dos de los cuales están situados en la planta principal, para uso de personas con dificultades motoras), con un sistema dual, Windows XP / Linux. Todo este equipamiento permite disfrutar de los siguientes servicios:

- Internet
 - Navegar por la *World Wide Web* (WWW) sin restricciones, salvo páginas de contenido violento, pornográfico o susceptible de constituir delito. A este respecto, se cuenta con un filtro de contenidos, para evitar el acceso a este tipo de páginas.
 - Correo electrónico, en su modalidad web. El usuario debe disponer de una cuenta de correo web o bien crearse una.
 - Descarga de ficheros.
 - Juegos en línea.
- Acceso a documentos audiovisuales y electrónicos.
 - En los ordenadores se pueden consultar documentos electrónicos en distintos formatos (CD-Audio, CD-ROM, DVD-Vídeo, DVD-ROM, etc.), siempre que su consulta no requiera modificar la configuración de los equipos ni instalar ningún programa adicional. Para el visionado de DVD o la audición de CD se recomienda, sin embargo, emplear preferentemente los combos destinados a tal efecto.
- Aplicaciones ofimáticas:

- Los ordenadores de disponen de dos paquetes integrados de aplicaciones ofimáticas, *OpenOffice* (tanto bajo Linux como bajo Windows XP) y *Microsoft Office 2003* (sólo bajo Windows XP), para que los usuarios utilicen las herramientas que prefieran.

- Obtención de copias

Es posible:

- Grabar en soporte informático extraíble (disquete, memoria USB,...) la información consultada o los ficheros descargados durante la sesión de trabajo, así como imprimirla en papel.
- Digitalizar documentos gráficos o textuales por medio de un escáner controlado por el personal de la Biblioteca.

Para la obtención de información en cualquiera de estas modalidades el usuario debe aportar el soporte que precise (papel, disquete, memoria USB...)

- Portátiles

- Se permite el uso de ordenadores portátiles, previa validación de los mismos por parte del personal de la Biblioteca. Para conectarse a la red inalámbrica, la Biblioteca dispone de tarjetas WIFI para su préstamo.

✓ **ORGANIZACIÓN:**

- La asignación del equipo a utilizar por cada usuario será realizada por el personal de la Biblioteca en función de la disponibilidad existente.
- Cuando la demanda lo exija, se establecerá un sistema de turnos, con las siguientes características:
 - **WALA**
 - Sesiones de una duración máxima de una hora.
 - Un mismo usuario podrá disponer como máximo de una hora al día, y tres a la semana.
 - **Zona audiovisuales**
 - La duración máxima de la sesión será la que requiera la consulta del documento o documentos a reproducir.
 - En el caso de querer consultar más de un documento, la duración total no podrá exceder de dos horas.

- Un mismo usuario podrá disponer como máximo de una sesión al día, y tres a la semana.
 - **Sistema de Reservas**
 - Se puede reservar equipo (presencialmente, por teléfono o también, en el caso de los ordenadores de la WALA, rellenando el formulario disponible en la página web de la misma (accesible también desde rmbm.org) con una antelación máxima de 24 horas.
 - Las *reservas* de los equipos no aprovechadas ni canceladas con anterioridad a la fecha y hora asignada contarán como usadas para la persona que tenía la reserva.
 - La *reserva* de equipo se mantendrá hasta 15 minutos después del inicio del periodo de uso del mismo, transcurridos los cuales, y si el usuario no ha hecho uso de la reserva, el equipo podrá ser asignado por el personal de la Biblioteca a otro usuario.
- ✓ **NORMAS DE USO:**
- El uso de la Multiteca / WALA, al igual que el resto de servicios de la Biblioteca *Río Segura*, está restringido a los mayores de 14 años, aunque podrán hacerse excepciones para la programación de cursos y actividades.
 - Es necesario estar en posesión del *carne*RMBM, el cual se dejará en depósito mientras dure la sesión, retirándose al acabar la misma.
 - A la recogida del *carne* se entregará la papeleta de *Uso de la Biblioteca* debidamente cumplimentada.
 - Las personas mayores de 16 años tendrán libertad de horario, siempre en función de la disponibilidad de equipos y normas de uso de los mismos, pudiendo acceder a ella mediante la reserva de equipo utilizando el sistema de cita previa.
 - Los usuarios menores de 16 años solamente podrán acceder al servicio durante los periodos escolares lectivos en horario extraescolar.
 - Sólo está permitida la entrada con animales en caso de que acompañen a invidentes.

- El uso de los equipos es estrictamente individual, salvo casos excepcionales debidamente examinados y autorizados por el personal de la Biblioteca.
- Cualquier tipo de soporte que se precise (papel, disquetes, memorias USB, etc...) para retirar archivos o información deberá ser proporcionado por el usuario. Los soportes informáticos serán previamente examinados con un antivirus para garantizar su inocuidad. El uso de estos servicios queda a discreción del personal de la Biblioteca, en función de la disponibilidad de medios y volumen del trabajo a realizar.
- Se permite la consulta de documentos (CD, DVD, etc.) propios, siempre y cuando la demanda del servicio lo permita. En caso de conflicto, siempre tendrá prioridad la consulta de documentos de la Biblioteca y/o el acceso a información externa (Internet).
- La Biblioteca no se hace responsable de posibles daños, corrupción o pérdida de datos debidos a desconexiones o caídas de la red, o a un uso incorrecto de los equipos.
- El usuario es el único responsable de la información consultada o las acciones realizadas durante la sesión.
- La utilización de los equipos deberá realizarse atendiendo a las normas de uso de cada uno de ellos, teniendo el personal de la Biblioteca la potestad de impedir su utilización a cualquier usuario que los maneje de forma impropia, indebida o malintencionada.
- No está permitida la instalación de ningún tipo de programa informático en los equipos, salvo las excepciones recogidas en las normas particulares de los cursos o actividades que se realicen, siendo en cualquier caso el personal de la Biblioteca el encargado de realizar o supervisar dicha instalación.
- Cada usuario es responsable de las consecuencias negativas que se produzcan en el programa instalado y en los equipos a causa de la ejecución de alguna aplicación informática que haya descargado o pretendido instalar o por la activación de algún fichero anexo a sus correos electrónicos.

- Queda totalmente prohibida la alteración de la configuración de los equipos y programas informáticos instalados en ellos, pudiendo suponer la expulsión inmediata y definitiva de la Biblioteca.
- Las sesiones de los usuarios podrán estar sujetas a monitorización por parte del personal de la Biblioteca al objeto de velar por el cumplimiento de las normas presentes.

✓ **FALTAS Y SANCIONES:**

- En proporción a las faltas, las sanciones pueden ir desde la amonestación verbal hasta la expulsión temporal o definitiva de la Biblioteca e incluso a la retirada del carné.
- La relación de faltas y sanciones será la siguiente:
 - Las reservas incumplidas, sin previo aviso, serán sancionadas con, al menos, una semana sin poder hacer uso de la Biblioteca.
 - El incumplimiento por parte de los usuarios de alguna de las normas establecidas conllevará el apercibimiento por parte del personal de la Biblioteca.
 - El segundo apercibimiento dentro del mismo implicará la expulsión del usuario de la Biblioteca.
 - La segunda expulsión de un usuario de la Biblioteca implicará la imposibilidad de acceder a la misma durante un periodo de quince días.
 - La tercera expulsión de un usuario de la Biblioteca implicará la imposibilidad definitiva de acceder a la misma.